



0030002

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

Escritura #  
REFORMA DE ESTATU-  
TOS DE LA COMPAÑÍA  
CONSTRUCCIONES Y  
CUBIERTAS KLAERE C  
LTDA.....  
CUANTIA: INDETERMINADA

*Guayaquil 2001*

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia  
del Guayas, República del Ecuador, a los quince  
días del mes de marzo del año dos mil uno, ante mí,  
Abogado JOSÉ ANTONIO PAULSON GÓMEZ, Notario Tri-  
gésimo Tercero del Cantón Guayaquil, comparece el  
señor TITO KLAERE VEGA, de estado civil casado,  
de profesión Ingeniero Civil, a nombre y en repre-  
sentación de la compañía CONSTRUCCIONES Y  
CUBIERTAS KLAERE C. LTDA., en su calidad de  
GERENTE GENERAL, según consta del nombra-  
miento que se agrega a la presente matriz, quien  
declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de  
edad, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, capaz  
para obligarse y contratar, a quien de conocerlo doy  
fe. Bien instruido en el objeto y resultados de esta  
escritura pública, a la que procede como queda indi-  
cado, con amplia y entera libertad, para su otorga-  
miento me presentó la minuta que es del tenor literal  
siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de es-  
crituras públicas a su cargo, dígnese autorizar una  
por la que conste la de reforma de estatutos que se

*15 de marzo 2001*



*[Handwritten signature]*

1 otorga al tenor de las siguientes estipulaciones:  
 2 **PRIMERA: OTORGANTE.-** Otorga y suscribe la pre-  
 3 sente escritura el señor ingeniero TITO KLAERE  
 4 VEGA a nombre y en representación, como GEREN-  
 5 TE GENERAL de **CONSTRUCCIONES Y CUBIER-**  
 6 **TAS KLAERE C. LTDA.**, conforme consta del nom-  
 7 bramiento que se acompaña. **SEGUNDA: ANTECE-**  
 8 **DENTES.-** a) La compañía **CONSTRUCCIONES Y**  
 9 **CUBIERTAS KLAERE C. LTDA.** se constituyó por  
 10 escritura pública autorizada por el Notario Noveno  
 11 del cantón Guayaquil, doctor Thelmo Torres Crespo,  
 12 el dieciocho de septiembre de mil novecientos se-  
 13 tenta y nueve, inscrita en el Registro Mercantil del  
 14 cantón Guayaquil, el cuatro de octubre del mismo  
 15 año; b) La Junta General de Socios de CONS-  
 16 TRUCCIONES Y CUBIERTAS KLAERE C. LTDA.  
 17 celebrada el doce de febrero de dos mil uno resolvió  
 18 convertir el capital a dólares y reformar su estatuto  
 19 social. **TERCERA: DECLARACIONES.-** Con los  
 20 antecedentes expuestos, el señor ingeniero TITO  
 21 KLAERE VEGA, en su calidad de Gerente General y  
 22 representante legal de **CONSTRUCCIONES Y CU-**  
 23 **BIERTAS KLAERE C. LTDA.**, declara convertido el  
 24 capital y reformado el estatuto social de la compañía  
 25 de conformidad con lo señalado por la Junta General  
 26 de Accionistas del doce de febrero de dos mil uno que  
 27 consta en la respectiva acta de sesión cuya copia se acom-  
 28 paña para que forme parte de esta escritura. Autorice

*18 Sept / 49*  
*19 Sept / 49*

*26*  
*2 / Feb / 2001*

*14*  
*12 Feb / 01*

*Q.*



CONSTRUCCIONES  
Y CUBIERTAS

DICENTRO LOCAL # 27 TELFOS.: 233979-234775 FAX: 246103 CASILLA: 4871 GUAYAQUIL - ECUADOR

KLAERE  
CIA. LTDA.

037

Guayaquil, 16 de septiembre de 1996

16 Sept 96

Sr. Ing.  
TITO KLAERE VEGA ✓  
Ciudad .-

Cumpló con comunicarle que la Junta General de socios de Construcciones y Cubiertas Klaere C. Ltda., en su sesión de 16 de septiembre de 1996, lo reeligió GERENTE GENERAL de la sociedad, por el período de cinco años, por lo que le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en conformidad con lo dispuesto en el estatuto social contenido en la escritura pública otorgada el 1 de marzo de 1985 ante el notario décimo séptimo del cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil el 3 de abril del mismo año.

PL

Lo felicito por el nombramiento recaído en su persona y suscribo debidamente autorizado por la Junta General.

Muy atentamente

*[Handwritten signature of Manuel Lizarzaburu]*

Manuel Lizarzaburu de la Cuadra  
PRESIDENTE

Razón: Yo, Tito Klaere Vega acepto el cargo de Gerente General de Construcciones y Cubiertas Klaere C. Ltda., para el que se me ha nombrado según la carta presente.

Guayaquil, 16 de septiembre de 1996

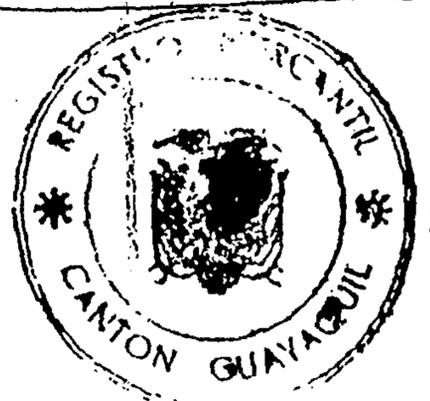
*[Handwritten signature of Tito Klaere Vega]*

Ing. Tito Klaere Vega .-

DOY FE: Que es fiel copia del  
Original que se me exhibió  
Guayaquil, 15 de Septiembre de 1996

*[Handwritten signature of Notary]*  
Ab. José Antonio Paulson Gómez  
NOTARIO XXIII DE GUAYAQUIL

CERTIFICO que con fecha de hoy, queda inscrito al presente Nombramiento de Gerente General de CONSTRUCCIONES Y CUBIERTAS KLAERE C. LTDA., a foja - 56.191, número 16.839 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 27429 del Repertorio .- Archívalose los comprobantes de pago por Impuestos de Registro y Defensa Nacional.- Guayaquil, Septiembre veinte i cinco de mil novecientos noventa i seis .- El Registrador Mercantil .-



*[Handwritten signature of Hecctor Miguel Alcivar Andrade]*  
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



000004 I

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑIA "CONSTRUCCIONES Y CUBIERTAS KLAERE C. LTDA.",  
CELEBRADA EL DOCE DE FEBRERO DE DOS MIL UNO.-**

12 Feb/01

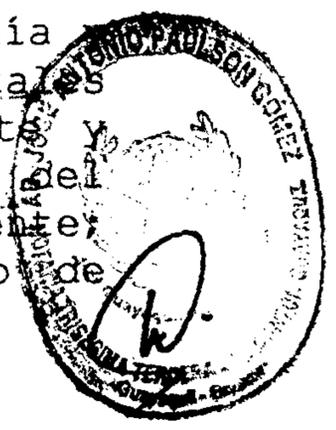
En la ciudad de Guayaquil, a las doce horas del doce de febrero de dos mil uno, en la oficina 2407 del edificio Banco La Previsora, ubicado en la avenida 9 de Octubre número 100 y Malecón, el abogado Luis Cabezas-Klaere, en representación de los señores ingeniero Tito Klaere Véga, propietario de nueve mil participaciones de un mil sucres cada una; Fanny Vega de Flores, propietaria de sesenta participaciones de un mil sucres cada una; Adolfo Klaere Vega, propietario de veinte participaciones de un mil sucres cada una; Fanny Klaere de Cabezas, propietaria de veinte participaciones de un mil sucres cada una; e, Ingrid Klaere Vega, propietaria de veinte participaciones de un mil sucres cada una, se constituye en Junta General de la compañía. La representación está respaldada por cartas-poder extendidas por cada una de las personas arriba mencionadas. El abogado Luis Cabezas-Klaere preside la sesión y designa al doctor Luis Cabezas Parrales secretario ad hoc.

El doctor Luis Cabezas Parrales da fe de que se encuentra presente el noventa y uno, veinte por ciento (91,20%) del capital social, quórum estatutario y legal suficiente para instalar la junta.

Por disposición del Presidente se da lectura a la convocatoria aparecida en el diario Meridiano de esta ciudad de Guayaquil, el viernes dos de febrero del año dos mil uno, la misma que dice textualmente: "CONVOCATORIA.- A la junta general de socios de Construcciones y Cubiertas Klaere C. Ltda.- De conformidad con lo previsto en la Ley de Compañías y en el estatuto social, se convoca a los señores socios de Construcciones y Cubiertas Klaere C. Ltda., a la junta general de socios que se efectuará el doce de febrero de dos mil uno, a las doce horas en la oficina 2407 del edificio Banco la Previsora, ubicado en la avenida 9 de Octubre No. 100 y Malecón de esta ciudad de Guayaquil, a fin de conocer y resolver el siguiente orden del día: 1. Resolución sobre los actos de administración realizados por los representantes legales de la compañía la presentación de balances a los órganos gubernamentales hasta la presente fecha; 2. Designación de Presidentes y Gerente General de la compañía; 3. Actualización del capital de la compañía de acuerdo a la legislación vigente; 4. Reforma de estatutos.- Guayaquil, 2° de febrero de 2001.- Ing. Tito Klaere Vega.- Gerente General.-".

convocatoria  
2 Feb/01

12 Feb/01



I

A continuación, el secretario pasa a tomar nota de las resoluciones que, respecto de los puntos de la convocatoria, toma el representante de los socios, a saber:

1. Ratificar todos y cada uno de los actos de administración realizados por los representantes legales de la compañía y la presentación de balances a los órganos gubernamentales hasta la presente fecha.
2. Elegir Gerente General de la compañía al ingeniero Tito Klaere Vega y Presidente al señor Adolfo Klaere Vega.
3. Convertir el valor de las participaciones a dólares en forma tal que cada una tenga el de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$0,04) y consecuentemente que el capital de CONSTRUCCIONES Y CUBIERTAS KLAERE C. LTDA. sea de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$400,00) dividido en diez mil (10.000) participaciones de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$0,04) cada una.
4. Modificar el artículo quinto del estatuto social en forma tal que diga: "ARTÍCULO QUINTO: Capital social, número de participaciones y su valor nominal: El capital social de la compañía es de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$400,00), dividido en diez mil (10.000) participaciones de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$0,04) cada una."

Para constancia de lo anterior se redacta la presente acta siendo las doce horas y veinte minutos, la cual es firmada en unidad de acto por los asistentes a la junta. Se agrega al expediente la carta-poder extendida por los socios ingeniero Tito Klaere Vega, Fanny Vega de Flores, Adolfo Klaere Vega, Fanny Klaere de Cabezas e Ingrid Klaere Vega extendido a favor del abogado Luis Cabezas-Klaere.- f.) Ab. Luis Cabezas-Klaere.- Presidente.- f.) Dr. Luis Cabezas Parrales.- Secretario ad hoc.-

Certifico que es fiel copia de su original.

Guayaquil, 12 de febrero de 2001



Dr. Luis Cabezas Parrales  
Secretario ad hoc





003005 3

1 usted, señor Notario, la escritura pública con las  
2 formalidades de ley. (Firmado) Doctor Luis Cabezas  
3 Parrales.- Registro número ochocientos cincuenta y  
4 dos.- HASTA AQUÍ LA MINUTA que queda ele-  
5 vada a escritura pública.- Quedan agregados para  
6 que formen parte integrante de esta escritura el  
7 nombramiento del representante de Construcciones  
8 y Cubiertas Klaere C. Ltda., y, la copia certificada  
9 del Acta de Junta General de Accionistas, celebrada  
10 el día doce de febrero del dos mil uno, y, demás do-  
11 cumentos pertinentes para la validez de esta escritu-  
12 ra. **LEIDA** esta escritura pública de reforma de es-  
13 tatutos, de principio a fin, por mí, el Notario, en alta  
14 voz al compareciente, éste la aprueba en todas sus  
15 partes, se afirma y ratifica en su contenido y suscri-  
16 be en unidad de acto, conmigo el Notario. DOY  
17 FE.- *Lo enmendado.: C.C. VALE.* 

19 p) **COMPAÑÍA CONSTRUCCIONES Y CUBIERTAS**  
20 **KLAERE C. LTDA.**

21 R.U.C. No. 0990392218001

22  
23  
24 

25  
26 **TITO KLAERE VEGA**  
27 **GERENTE GENERAL**

28 C.C. No. 0903856698 C.V. No. 0343-



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

EL NOTARIO

*Paulson Gómez*  
AB. JOSÉ ANTONIO PAULSON GÓMEZ



Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero este TERCER TESTIMONIO que sello y firmo en cuatro fojas, en la ciudad de Guayaquil, en la misma fecha de su otorgamiento.-

EL NOTARIO,

*Paulson Gómez*  
AB. JOSÉ ANTONIO PAULSON GÓMEZ





000006

DOY FE: Que en cumplimiento a lo que dispone el Artículo Tercero de la Resolución No. 01-G-DIC-0003932, dictada por el INTENDENTE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, el 12 de abril del año 2.001, he tomado nota de la aprobación que contiene dicha Resolución, al margen de la matriz de la Escritura de REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCCIONES Y CUBIERTAS KLAERE C. LTDA. otorgada ante mí, el 15 de marzo del año 2001.- Guayaquil, veinticinco de abril del año dos mil uno.-

EL NOTARIO,

*[Handwritten Signature]*  
AB. JOSÉ ANTONIO PAULSON GÓMEZ

1- En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución Número 01-G-DIC-0003932, dictada el 12 de Abril del 2.001 por el Intendente de Compañías de Guayaquil, queda inscrita la escritura, que contiene Convención del Capital y Reforma del Estatuto.

de la Compañía CONSTRUCCIONES Y CUBIERTAS KLAERE C. LTDA. de fijos 13.430

a 13.438 número 1.961 del Registro Industrial y anotada bajo el número 14.798 del Repertorio - 2.- CERTIFICO: Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura. Guayaquil, 2 de mayo del 2.001

*[Handwritten Signature]*  
DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA  
REGISTRADORA MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL

**RAZON:** En esta fecha se efectuó (aron) dos anotación(es) del contenido de esta Escritura al margen de la(s) inscripción(es), respectiva(s)

**Razón:** En esta fecha; se ha fijado y se mantendrá fijo en la Sala de este despacho bajo el número 433 un extraxto de esta escritura pública.-

Guayaquil, 2 de mayo del 2.001

  
DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA  
REGISTRADORA MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL  
Valor pagado por este trabajo

\$ : 45,36 =

**ZON.-** Tomé nota al margen de la matriz de la escritura de Constitución de la compañía CONSTRUCCIONES Y CUBIERTAS KLAERE C. LTDA.; celebrada ante el Doctor Thelmo Torres Crespo, Notario Noveno de ese entonces, el 18 de Septiembre de 1979; en cumplimiento al Artículo Quinto de la Resolución No. 01-G-DIC-0003932 del Intendente de Compañías de Guayaquil, de fecha 12 de Abril del 2001, de lo cual **DOY FE.-** Guayaquil, 14 de Mayo del 2001.

República del Ecuador



*Gloria Lecaro de Crespo*  
**ABG. GLORIA LECARO DE CRESPO**  
**NOTARIA NOVENA CANTON GUAYAQUIL**



**NOTARIA**  
**NOVENA**  
CANTON GUAYAQUIL



Abg. Gloria Lecaro de Crespo

